

**DE REINO A REPÚBLICA:  
LA OPCIÓN MONÁRQUICA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE**

**Doctor Miguel Luque Talaván  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
México**

**CONFERENCIA  
ESCUELA “MARQUÉS DE AVILES”  
DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA  
Jueves, 16 de diciembre de 2004**

© MIGUEL LUQUE TALAVÁN  
Registro Territorial de la Propiedad Intelectual  
de la Comunidad de Madrid. Núm. Solicitud: M-008764/2004  
Madrid, 10/12/2004

**DE REINO A REPÚBLICA:  
LA OPCIÓN MONÁRQUICA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE**

**Doctor Miguel Luque Talaván**  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
**México**

*“Entre los individuos,  
como entre las naciones,  
el respeto al derecho ajeno es la paz.”*  
(Presidente Benito Juárez, 1806-1872)

**.-INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>.**

A lo largo de la década de los 20 del siglo XIX, los territorios que otrora habían integrado los Reinos de las Indias iniciaron sus respectivos procesos de independencia. Así, en 1816 se había proclamado la de las Provincias Unidas de la Plata, en 1818 fue declarada la independencia de Chile y en 1819, en el Congreso de Angostura, era instaurada la República de Colombia, etc... Procesos que culminaron a fines de esa década con el surgimiento de varios nuevos países que comenzaron su andadura política zigzagueando entre la opción gubernativa monárquica y la republicana –caso concreto de Haití, Provincias Unidas de la Plata, Perú, México o Brasil-. Al análisis de esa difícil marcha está dedicada la presente conferencia.

Fue esta una época complicada en la Historia de España y de la América independiente. Un mundo en cambio. Una época de transición entre una concepción del poder absoluto y los nuevos usos constitucionales. Una época de desintegraciones, o de transformaciones, que no siempre condujeron a una mejora de la situación preexistente.

---

<sup>1</sup> Agradezco a la Museóloga Julieta García y García (México) y al Maestro Gabriel Márquez Ramírez (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México) los valiosos datos e imágenes que me proporcionaron para la realización de la presente conferencia.

Como decía el Príncipe de Falconeri a su tío el Príncipe de Salina, en la inmortal novela *El Gatopardo*, “*Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie.*”. Nada más cierto para el caso americano.

## **1.-DE LA NUEVA ESPAÑA AL MÉXICO INDEPENDIENTE (1816-1821).**

En 1816 aceptó el nombramiento de Virrey de la Nueva España Don Juan Ruiz de Apodaca, sustituyendo al Teniente General Don Félix María Calleja del Rey, Conde de Calderón, el 30 de septiembre de ese mismo año<sup>2</sup>. Recibía entonces el mando de un territorio convulsionado por los recientes levantamientos armados, de cariz independentista y anti-español, de los párrocos Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón<sup>3</sup>. Los cuales habían sido sofocados con gran rigor por su antecesor<sup>4</sup>.

Comenzó su mandato, haciendo gala de su fama de hombre moderado, con la concesión de una amnistía a aquellos insurrectos que depusiesen las armas<sup>5</sup>. De igual forma adoptó medidas para sanear la Hacienda, reestablecer las vías de comunicación dañadas durante las revueltas, etc... Sin embargo, en 1817, llegó a la Nueva España Francisco Javier Mina, sobrino del General Espoz y Mina, quien había luchado junto a su ilustre tío contra las tropas francesas. Pero lejos de adherirse al bando realista, “Mina el Mozo”, como era conocido, se unió a las tropas insurgentes que abogaban por la independencia -con ayuda inglesa y norteamericana-, adoptando la titulación de General del Ejército Auxiliador de la República Mexicana. El Virrey Ruiz de Apodaca tuvo que hacer frente a este caudillo y a su ejército, logrando su derrota y la captura del cabecilla; el cual fue sometido a un consejo de guerra, siendo condenado a muerte y ejecutado en

---

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (Sevilla). Estado, 31, N. 48. LUQUE TALAVÁN, Miguel. “Don Juan Ruiz de Apodaca (1754-1835). Perfiles biográficos de un hombre de Estado ilustrado”. *Digesto Zacatecano* (Zacatecas. México). (En prensa).

<sup>3</sup> CERVERA PERY, José. “El Conde del Venadito: marino, diplomático, virrey. Desde la España vieja a la Nueva España, pasando por Inglaterra”. *Revista de Historia Naval* (Madrid). 8/28 (1990), pp. 39-43. LUCENA SALMORAL, Manuel. “La Independencia”, en LUCENA SALMORAL, Manuel (coordinador). *Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Cátedra, 1992, pp. 114-116. MONTORO, José. *Los virreyes españoles en América*. Barcelona: Editorial Mitre, 1984, pp. 190-191. RIVERA CAMBAS, Manuel. *Los Gobernantes de México. Juan Ruiz de Apodaca*. Prólogo de Leonardo PASQUEL. México D.F.: Editorial Citlaltépetl (Colección Suma Veracruzana. Serie Biógrafos; 175), 1971, pp. 5-8.

<sup>4</sup> Las ideas independentistas estaban ya presentes en el Virreinato desde finales del siglo XVIII. Como demostrativo de ésta afirmación, y en el transcurso de unas investigaciones realizadas en el Archivo General de la Nación (México), pude encontrar un curioso texto de cariz revolucionario, titulado “El Credo de la República Francesa”, cuya posesión provocó un prolijo proceso inquisitorial (Archivo General de la Nación (México). Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 8. Folios 68 recto-80 recto).

<sup>5</sup> Dado el 30 de enero de 1817 (Archivo General de Indias (Sevilla). Estado, 42, N. 26).

1818 en la finca conocida como Granja del Venadito. Después de estos sucesos únicamente quedaron algunos grupos armados en la zona sur dirigidos principalmente por Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Pedro Asencio y otros<sup>6</sup>.

Esta actuación mereció los elogios de los realistas, y así circularon por el Virreinato escritos laudatorios a la labor del Virrey<sup>7</sup>. Del mismo modo, el 27 de mayo de 1818, y en recuerdo a esta acción, Fernando VII concedió a Ruiz de Apodaca el título de Conde del Venadito -con el Vizcondado previo de Ruiz de Apodaca<sup>8</sup>. Del mismo modo, su esposa Doña María Rosa Gastón de Iriarte y Navarrete -que gozaba de fama de piadosa y caritativa incluso entre los insurgentes<sup>9</sup>- fue hecha Dama de la Real Orden de la Reina María Luisa<sup>10</sup>.

Empero no fue su mandato un periodo tranquilo en el devenir histórico del territorio novohispano. Además de los movimientos a favor de la independencia del territorio bajo su mando -animados por los desarrollados en el resto del Continente-

---

<sup>6</sup> CERVERA PERY, 1990, pp. 39-43. LUCENA SALMORAL, 1992, pp. 114-116. MONTORO, 1984, pp. 190-191. RIVERA CAMBAS, 1971, pp. 5-8. GONZÁLEZ QUINTANA, M. “La Nueva España tras el regreso de Fernando VII: los caudillos de la radicalización”, en RAMOS PÉREZ, Demetrio (coordinador). *Historia general de España y América. Tomo XIII. Emancipación y nacionalidades americanas*. Madrid: Editorial Rialp, 1992, pp. 295-299.

<sup>7</sup> Como ejemplo puede citarse el siguiente escrito: CIUDADANO ANFRISO. *Los días a nuestro Virrey el Excelentísimo Señor D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito. &c. &c. Por el Ciudadano Anfriso*. Mejico: Imprenta de Ontiveros, 1820.

<sup>8</sup> Archivo General de Indias (Sevilla). Títulos de Castilla, 12, R. 13. Una genealogía de los titulares de esta merced en: ZABALA MENÉNDEZ, Margarita (dirección y colaboración). *Historia española de los títulos concedidos en Indias*. Madrid: Editorial Nobiliaria Española, 1994, volumen III, “Conde de Venadito”, pp. 1215-1219. El título fue relevado del pago del impuesto de lanzas y medias anatas durante la vida del primer titular (RIVERA CAMBAS, 1971, p. 20). En el Archivo Histórico Nacional (Madrid) se conserva la documentación sobre el pago de esos dos impuestos por parte de los sucesores a éste título nobiliario (Archivo Histórico Nacional (Madrid). VENADITO, Conde del: FC\_DEL\_HDA-Madrid-Exento, 791, expediente 27). Tras la muerte del Virrey en 1835, su esposa solicitó a Fernando VII el cambio en la denominación de la merced. El rey denegó la solicitud (MONTORO, 1984, p. 191). Al parecer esta solicitud se basaba en que, durante su estadía en la Nueva España, los independentistas llamaban a la Virreina “la Venadita”, burlándose de ella y de su esposo por ostentar un título con una denominación considerada grotesca (SEFCHOVICH, Sara. *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*. México, D.F.: Editorial Océano de México, 1999, pp. 68-69). En esta época son varios los casos de concesión de mercedes nobiliarias y honoríficas alusivas a las luchas contra los independentistas. Así, él captor de “Mina el Mozo”, dragón Don José Miguel Cervantes recibió de Ruiz de Apodaca, en nombre del rey, un escudo de armas con el lema “Prendió al traidor Mina” (GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, 1846, p. 23). Otro caso es el del Marquesado de la Concordia Española del Perú, concedido el 2 de enero de 1812 a Don José Fernando de Abascal y Sousa, Virrey del Perú.

<sup>9</sup> SEFCHOVICH, 1999, p. 69.

<sup>10</sup> *Canto al rey D. Fernando VII por el Colegio de San Juan de Letrán y comandadores juristas de San Ramón de México, y su rector D. Juan Bautista de Arechederreta en celebridad de su feliz unión con Doña María Josefa Amalia, y reconocimiento por la gracia de Dama de la Banda de María Luisa, con que S.M. ha condecorado a la Excm. Señora Condesa del Venadito, Virreina de Nueva España*. México: Oficina de D. Juan Baustista de Arizpe, 1820. En el Archivo Histórico Nacional (Madrid), se conservan dos expedientes relativos a esta concesión: Archivo Histórico Nacional (Madrid). “Rosa Gastón de Apodaca” -20 de octubre de 1819-. Estado. Legajo 7569, número 95; y Archivo Histórico Nacional

tuvo que hacer frente a los anhelos expansionistas de los Estados Unidos de Norteamérica por la frontera norte del Virreinato<sup>11</sup>. Aspiraciones que tuvieron, entre otras consecuencias, la cesión de las dos Floridas el 22 de febrero de 1819 por el Tratado de Adams-Onís.

En el Virreinato del Perú, y por estas mismas fechas, el movimiento independentista presentaba la misma vitalidad; siendo frecuentes las deserciones en el bando realista y la consecuente desorganización de los ejércitos hispanos<sup>12</sup>, así como el temor de los habitantes a los excesos de los revolucionarios<sup>13</sup>. Todo ello alimentado por las noticias alarmantes llegadas desde la Península y referidas a la invasión francesa y al cautiverio de la Familia Real en Francia<sup>14</sup>.

El movimiento constitucional de carácter liberal de 1820 tuvo honda repercusión en México -inclusive en la Universidad de México se creó una Cátedra de Exposición de la Constitución Política de la Monarquía-<sup>15</sup>. La oligarquía criolla mostró su

(Madrid). “María Rosa Gastón, Condesa viuda de Venadito” -sufragios, 28 de junio de 1847-. Estado. Legajo 7572, número 3.

<sup>11</sup> Ya en un escrito del 31 mayo de 1818, Ruiz de Apodaca informa al Ministro de la Guerra sobre *maquinaciones de los anglo-americanos* (sic) auxiliados por algunos franceses (Archivo General de Indias (Sevilla). Estado, 32, N. 16).

<sup>12</sup> Como ejemplo, de los varios que hay, se citan los siguientes documentos: “Oficio de Mariano Ricafort, al Brigadier Pío Tristán, Gobernador Intendente del Cuzco, comunicándole que ha dado un decreto de indulto a todos los soldados desertores de su ejército, i que es necesario que se les haga saber así a todos los que se encuentran refugiados en su provincia” (1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00376. 1 folio; “Relación i filiaciones de los desertores del Batallón de Granaderos de Reserva, pertenecientes a la Provincia del Cuzco ...” (8 de marzo de 1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00377. 2 folios; “Relación i filiaciones de los desertores del batallón de granaderos de Reserva, i que pertenecen a la Provincia del Cuzco ...” (9 de abril de 1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00378. 3 folios; “Oficio de Mariano de Ricafort, al Brigadier Pío Tristán, Gobernador Intendente del Cuzco, i Presidente de su Real Audiencia, pidiéndole que curse órdenes convenientes para detener la ola de deserciones en el Ejército realista, i quejándose de que sus esfuerzos por organizar el ejército son “casi sin fruto”” (21 de julio de 1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00375. 1 folio.

<sup>13</sup> “Comunicación dirigida por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Paz, al Gobernador Intendente de Puno, don Pío Tristán, haciendo protestas de fidelidad a la causa de la Corona, pero demostrando que la situación del Cabildo y vecindario español de La Paz, es desesperada, y por lo tanto son poco justas las exigencias del General Ramírez” (1810). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00201. 4 Folios. Este interesante documento expresa muy bien la alarma de los españoles ante los progresos de los revolucionarios rioplatenses.

<sup>14</sup> “Manifestación política sobre los sucesos acaecidos en España durante la invasión napoleónica”. Buenos Aires. 4 folios impresos. Reimpreso en Lima. Archivo General de la Nación (Perú). Colección Francisco Moreyra y Matute. D1. 97 - 2220.

<sup>15</sup> Véase: FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Agustín Pomposo. *Al libertador del mundo, al pacificador y padre beneficentísimo de la Nueva España, El Exmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Lopez de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, Gran Cruz de las órdenes nacionales y militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comendador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava y de la condecoracion de la Lis del Vendé, Teniente general de la Armada Nacional, Virey, Gobernador, Capitan general y Geñe superior político de esta N. E., Superintendente general Subdelegado de la Hacienda publica, Minas y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta y Subdelegado general de correos en el mismo reino, &c. Dedicó esta efusion de la verdad, del amor y el agradecimiento El Dr. D. Agustin Pomposo Fernandez de San Salvador. Con motivo De la visita que S.*

preocupación ante las órdenes de prestar juramento a la Constitución de 1812 y de designar diputados para una próxima reunión de las Cortes en Madrid<sup>16</sup>. Un grupo de altos cargos civiles y eclesiásticos, encabezados por el propio Virrey, dudaban a la hora de acatar la constitución por lo que diseñaron el Plan de la Profesa, consistente en segregar a la Nueva España de la autoridad de la Metrópoli hasta que Fernando VII recuperase su poder absoluto. Finalmente el plan no prosperó y Ruiz de Apodaca juró la Constitución. La tensa situación se agravaba con las continuadas actividades guerrilleras en el sur del territorio. Fue entonces cuando el Coronel Agustín Iturbide solicitó ponerse al frente de un efectivo de 2.500 hombres para erradicar dichos focos de resistencia. El Virrey accedió a su solicitud, ascediéndole además a Brigadier.

Esta decisión selló el futuro de aquel territorio: Iturbide pronto asumió el papel de conciliador entre realistas e independentistas que las circunstancias le habían otorgado. El militar se entrevistó con Guerrero en la localidad de Iguala, donde prepararon el Plan de las Tres Garantías o Triguarante, también conocido como Plan de Iguala. Éste se componía de tres puntos: 1.-independizar México como reino autónomo gobernado por el propio Fernando VII o por un miembro de su familia; 2.-garantizar un destacado papel a la Iglesia Católica en el nuevo reino, dotándola de los medios financieros necesarios para su sostenimiento; y 3.-proclamar la igualdad de todos los habitantes del territorio. El resultado no se hizo esperar, ya que dicho acuerdo templó los ánimos de las posturas más enconadas en uno y otro bando; inclusive el propio Virrey se mostró favorable al mismo, aunque cuando supo que se proyectaba proclamar una constitución abandonó la idea<sup>17</sup>.

En julio de 1821, y mientras Iturbide avanzaba hacia la capital tras pasar sin problemas por Valladolid, Puebla y Oaxaca, la Junta de Guerra se reunió en la Ciudad de México para dirimir la estrategia a adoptar para terminar con los movimientos

---

*E. Como Vicepatrono hizo á la Nacional y Pontificia Universidad de Méjico el 28 de diciembre de 1820; en el cual se hizo la solemne apertura de la cátedra de esposicion de la Constitucion política de la Monarquía.* Méjico: Oficina de Ontiveros, 1820.

<sup>16</sup> José Toribio Medina da noticias de dos impresos de esta época relativos a la elección en México de diputados a Cortes. El primero lleva por título: *Don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza Lopez, etc. Por cuanto debiendose practicar la eleccion de Diputados para las Córtes etc.* (México, 14 de septiembre de 1820) -conservado en su biblioteca personal bajo el número 3668, y hoy en la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago)- (MEDINA, José Toribio: *La imprenta en México (1539-1821)*, Impreso en Casa del Autor, Santiago de Chile, MCMXI, tomo VIII, número 11942). El segundo de ellos es el titulado: *Don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Lopez de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, etc... En el Real impreso en Madrid en la Imprenta nacional, etc.* (México, 27 de junio de 1820) -custodiado en el Archivo General de Indias (Sevilla)-.

<sup>17</sup> LUCENA SALMORAL, 1992, pp. 114-116. DELGADO, Jaime. "El Conde del Venadito ante el plan de Iguala". *Revista de Indias* (Madrid). IX/33-34 (1948), pp. 957-966.

insurgentes. Pero los oficiales que tomaban parte en la sesión se amotinaron contra el Virrey -descontentos con su actuación- y le obligaron a hacer entrega del mando, el día 5 del mismo mes, al General Don Pascual de Liñán. No obstante éste último se negó a aceptar el cargo de virrey interino y fue sustituido por el General Don Pedro Francisco Novella, hasta ese momento, Gobernador de la Ciudad de México<sup>18</sup>.

Los sucesos acaecidos tras su nombramiento fueron vertiginosos; culminando en la proclamación de la Independencia el 28 de septiembre de ese mismo año. Mientras, el 26 de septiembre, Ruiz de Apodaca y su familia abandonaban la ciudad rumbo al puerto de Veracruz. Fue el sexagesimoprimer y último virrey de la Nueva España<sup>19</sup>. España no reconocería al nuevo país hasta la tardía fecha de 1836, mediante el Tratado de Paz y Amistad firmado el 28 de diciembre de ese año en Madrid.

## **2.-LA CORTE DE LOS ILUSOS: EL IMPERIO DE AGUSTÍN I (1822-1823).**

Al momento de la independencia, varios de los firmantes del Acta de Independencia –entre los cuales se encontraban algunos de los miembros más conspicuos de la nobleza novohispana como el marqués de Salvatierra, el marqués de San Juan de Rayas, el marqués de la Cortina, el conde de San Bartolomé de Jala y conde de Santa María de Regla, el conde de Casa Heras Soto, entre otros- pasaron a formar parte de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, encargada de dar forma a la nueva nación<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> En relación a esta conflictiva etapa, véase: ANNA, Timothy E. *La caída del gobierno español en la Ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. ANNA, Timothy E. “La independencia de México y América Central”, en BETHELL, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. 5. La independencia*. Barcelona: Editorial Crítica (Serie Mayor. Directores: Josep FONTANA y Gonzalo PONTÓN), 1991, tomo 5, capítulo 2, pp. 41-74. GIL MUNILLA, Ladislao. “Un proyecto de reconquista de Nueva España. Estudio preliminar sobre el autor y las relaciones internacionales entorno a México (1815-1830)”. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), VI (1949), pp. 557-648.

<sup>19</sup> Ruiz de Apodaca fue el último en usar del predicado de virrey de la Nueva España. Sus sucesores, Don Pedro Francisco Novella y el Teniente General Don Juan O’Donojú y O’Rian, no usaron tal título. Novella no firmó nada más que como *Virrey interino*, mientras que O’Donojú sólo fue investido de los cargos de Jefe Político y Capitán General de la Nueva España. Posiblemente ello se debió a que el título virreinal había sido suprimido por acuerdo de las Cortes de Cádiz (1812).

<sup>20</sup> LUQUE TALAVÁN, Miguel. ““Al rey la hacienda y la vida se ha de dar””: las reclamaciones económicas de los Legazpi a la Corona”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio (coordinador). *España y el Pacífico: Legazpi*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales : Ministerio de Cultura, 2004, tomo I, pp. 387-436. ORTIZ ESCAMILLA, Juan. “La Ciudad Amenazada, el control social y la autocritica del poder. La guerra civil de 1810-1821”. *Relaciones* (México). 84/XXI (Otoño 2000), p. 23, nota número 11.

Las razones de la intervención de la nobleza en los movimientos independentistas son diversas, y caminan desde el mero interés por defender su patrimonio hasta la lucha por la defensa de sus ideales<sup>21</sup>.

El 24 de febrero de 1822 fue proclamado el congreso constituyente. En todo momento la figura de Don Agustín Iturbide fue decisiva como dirigente de los hilos de la política de un momento tan delicado. Dicha dirección fue concluyente para que el 18 de mayo de ese mismo año un tumulto popular pidiese la corona para Don Agustín. El Congreso, ante los hechos consumados, no tuvo más remedio que aceptar esta propuesta. Finalmente, el 21 de julio de 1822, el otrora realista fue coronado como “emperador constitucional del imperio mexicano” con el nombre de Agustín I (19 de mayo de 1822 a 19 de marzo de 1823). Su esposa, Doña Ana María Josefa Ramona de Huarte y Muñiz, pasó a convertirse así en Emperatriz.

El nuevo soberano se rodeó de una verdadera *corte de ilusos*, parafraseando el título de la aclamada novela de la escritora mexicana Rosa Beltrán<sup>22</sup>, compuesta de cargos de corte, damas de palacio, etc... reclutados entre parte de la más señera nobleza de origen novohispano (marqués de Salvatierra, conde de Regla, conde del Valle de Orizaba, etc...). Soñadores que veían en Agustín I la posibilidad de seguir conservando su heredada posición privilegiada.

Las difíciles circunstancias políticas del momento –agravadas por una complicada situación económica, por la oposición de los liberales y la de los antiguos realistas partidarios de la restauración del poder español- impidieron la continuidad del proyecto monárquico. El 1 de enero de 1823, en Veracruz, Antonio López de Santa Anna se sublevó frente al Emperador, proponiendo la alternativa de un proyecto republicano. Movimiento que triunfó y que provocó la caída del imperio el 19 de marzo de 1823. El Emperador abdicó entonces ante el Congreso –nuevamente reinstalado- y partió hacia el exilio el 22 de marzo de ese mismo año.

---

<sup>21</sup> La Doctora Doris M. Ladd dedicó un amplio estudio a éste interesante período de transición entre la época hispana y la independiente; a éste respecto véase: LADD, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1984. Igualmente, y para el caso novohispano, puede verse: ZÁRATE TOSCANO, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, “La nobleza en el México independiente”, pp. 93-100. Mientras, el Profesor Paul Rizo-Patrón Boylan ha estudiado espléndidamente todo éste proceso para el caso del Virreinato del Perú; véase: RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul. *Linaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 2001 [primera reimpresión].

<sup>22</sup> BELTRÁN, Rosa. *La corte de los ilusos*. México, D.F.: Editorial Planeta Mexicana (Novela Histórica), 2003.

No obstante, cual Napoleón I, decidió regresar a su país para tratar de reorganizar su desaparecido Imperio. Él, su esposa, dos de sus hijos pequeños y un reducido número de leales desembarcaron en la desembocadura del tamaulipeco río Soto la Marina el 15 de julio de 1824. Enteradas las autoridades locales, procedieron a apresarle, condenándolo a muerte en cumplimiento de un mandato del Congreso que declaraba al Emperador fuera de la ley si regresaba a México. La sentencia fue ejecutada en la plaza de la Villa de Padilla, capital por aquel entonces del Estado de Tamaulipas, donde fue fusilado<sup>23</sup>. Agustín I, uno de los artífices más señeros de la Independencia, fue considerado desde entonces como traidor a la patria mexicana. Curioso destino el de los héroes<sup>24</sup>.

### **3.-Y DE NUEVO ... LA REPÚBLICA (1823-1863).**

Las actividades del nuevo Congreso fueron inauguradas el 7 de noviembre de 1823 y el 31 de enero de 1824 fue aprobada el Acta Constitutiva de la Federación, estatuto provisional del nuevo gobierno. Dice la Doctora Josefina Zoraida Vázquez que la nación “(...) *asumió la soberanía, pero compartida con estados libres, soberanos e independientes*, en lo que exclusivamente tocara a su administración y gobierno interior. *La cuestión de la titularidad de la soberanía quedó inconclusa, y con ella, la duda de si los diputados representaban a la nación o a sus estados*”<sup>25</sup>.

Desde ese momento la República mexicana inició un nuevo caminar por los senderos de la Historia. Un caminar lleno de triunfos y de sinsabores –como las pérdidas territoriales en el norte del país a favor de los Estados Unidos de Norteamérica– y donde las luchas entre liberales y conservadores estuvieron en permanente presencia. Todo ello otorga a la Historia contemporánea de este país la condición de una de las más interesantes del Continente americano.

En todo este proceso, fue el republicanismo la opción elegida para regir los destinos de una de las naciones más extensas de América. No obstante, dos momentos

---

<sup>23</sup> Los últimos días de su vida fueron relatados por uno de sus servidores y acompañantes en su retorno a tierras mexicanas, el prusiano Coronel Carlos de Beneski y Beaufort (BENESKI [Y BEAUFORT], Carlos de. *Una narración de los últimos momentos de la vida de don Agustín de Iturbide ex-emperador de México*. Presentación de Juan Fidel ZORRILLA. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977).

<sup>24</sup> Aun son varios los descendientes del Emperador Agustín I. El actual Jefe de la familia es el Conde Maximiliano Gustav Albrecht Richard Agustín von Goetzen Iturbide.

estuvieron a punto de interrumpir dicha elección. Uno por la megalomanía de un dictador, López de Santa Ana; y el otro por la instauración del efímero imperio de Maximiliano I y Carlota de México al que se dedicará el siguiente apartado.

López de Santa Anna, quien llegó a nombrarse Alteza Serenísima, Jefe Supremo y Gran Maestre de la Distinguida Orden Mexicana de Guadalupe –creada por Agustín I- y a actuar como un soberano –aunque manteniendo las formas republicanas-, coqueteó incluso con la posibilidad de la restauración monárquica. La idea de dicha restauración la había planteado José María Gutiérrez de Estrada en 1840 en una carta abierta dirigida al entonces Presidente Anastasio Bustamante, lo que le valió su exilio. Se instaló entonces en París y desde allí inició una campaña para conseguir materializar sus ideas. López de Santa Anna, interesado en la posibilidad de restaurar la monarquía en México en 1854, “(...) dio instrucciones oficiales a Gutiérrez para que solicitara la intervención de las cortes de Madrid, París y Londres y entronizar a un príncipe español. Gutiérrez se trasladó a Madrid donde tuvo un colaborador que no tardó en opacarlo: José Manuel Hidalgo, (...). Gutiérrez e Hidalgo pensaron en uno de los infantes españoles para asegurar el apoyo de la reina María Cristina. Cuando todo marchaba favorablemente, una revolución en Madrid arrojó a la reina al destierro y meses más tarde Santa Anna abandonaba el poder.”<sup>26</sup>.

Después de ese intento, Tomás Murphy –ex Ministro de México en la Gran Bretaña- envió a Napoleón III una memoria en donde pedía su intervención a favor de designar un soberano –procedente de la Casa Real española o de otra cualquier casa real católica europea- para México con el fin de evitar que el país cayese bajo la órbita estadounidense -ante el estado de anarquía en el que se encontraba aquel territorio-. El individuo elegido debería de contar con la protección de la propia Francia, de España y de Inglaterra. De ahí el interés del Emperador galo por la cuestión mexicana<sup>27</sup>.

La idea de la salvación de la patria mexicana a través de la ayuda europea estuvo muy difundida en el época. Una ayuda que habría de erradicar del país los fantasmas del atraso, la anarquía, etc... y que habría de llevar a aquellas tierras la tan anhelada civilización. Desde esa óptica la intervención era percivida como algo necesario. Frente a esa negativa opinión, hubo también voces discordantes que defendieron la capacidad

---

<sup>25</sup> ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina. “Los primeros tropiezos”, en VV.AA. *Historia general de México*. [Versión 2000]. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002 p. 532.

<sup>26</sup> DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”, en VV.AA. *Historia general de México ...*, 2002, p. 606.

de México para encontrar el camino del orden y del progreso por sus propios medios. La prensa europea y americana del momento se hicieron eco de tan enconado debate, tomando público partido por uno u otro bando<sup>28</sup>.

Tras la caída de López de Santa Anna en 1855 se inició la etapa definitiva de la reforma política del país. La decisión del nuevo Congreso de la República de sancionar la Constitución liberal de 1857 provocó una guerra civil, conocida como la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años, donde Benito Juárez, entonces Presidente de la Suprema Corte de Justicia, desempeñó un destacado papel al ser elegido por parte de los alzados como Presidente de la República (al producirse el exilio del Presidente Ignacio Comonfort). Al finalizar la guerra, México estaba en bancarrota, sin poder saldar sus deudas con los países con los que tenía firmados créditos. Razón por la cual, en 1861, el Presidente Juárez suspendió el pago de la deuda externa lo que sirvió de pretexto al Emperador de los Franceses Napoleón III para planificar la intervención.

Ante tan grave situación, en 1862, las armadas de España, Inglaterra y Francia llegaron al puerto de Veracruz dispuestas a reclamar el pago de los préstamos por ellos realizados. Los tres países se habían coaligado en esta empresa común mediante la Convención de Londres, signada el 31 de octubre de 1861. El representante de la legación española fue Don Juan Prim y Prats, Marqués de los Castillejos y Conde de Reus; el de la británica fue Sir Charles Wyke y el Comodoro Hugh Dunlop; y el de la francesa el Conde Alphonse Dubois de Saligny y el Contralmirante Jurien de la Gravière.

España e Inglaterra, tras unas negociaciones con el representante mexicano, se retiraron –postura, especialmente la del General Prim y Prats, que fue muy bien acogida por los liberales mexicanos<sup>29</sup>. Empero las tropas francesas decidieron avanzar hacia la capital del país comandadas por el enviado de Napoleón III, el General Carlos Fernando de La Trille, Conde de Lorencez –llegado a Veracruz el 5 de marzo al mando de nuevos refuerzos-. A mediados de 1862 el ya Presidente Juárez comenzó a organizar la defensa

---

<sup>27</sup> Ibidem, pp. 606-Ss.

<sup>28</sup> Véase: PORTAIL, Anne Marie. *La opinión sobre Juárez en la prensa francesa*. Presentación de Silvio [Arturo] ZAVALA. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (Cuadernos del Acervo Histórico Diplomático), 1994.

<sup>29</sup> PI-SUÑER LLORENS, Antonia. *El general Prim y la cuestión de México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones : Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones, 1996. En relación a la actitud de España hacia México en estos años puede consultarse: LIDA, Clara E. (compiladora). *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Presentación de Andrés LIRA. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.

de la nación, logrando una victoria sobre las tropas invasoras en la Batalla de Puebla de 5 de mayo de 1862. No obstante de la derrota, las tropas intervencionistas siguieron su avance entrando en la Ciudad de México en junio de 1863. Se estableció entonces una Junta de Regencia que se encargó de preparar la situación para recibir al nuevo gobernante de México: el Emperador Maximiliano I, propuesto por el sector conservador. El Imperio quedó formalmente constituido en 1864.

#### **4.-EL CANTO DE CISNE DE LA DINASTÍA DE LOS AUSTRIAS: EL EFÍMERO SUEÑO DE LOS EMPERADORES MAXIMILIANO I Y CARLOTA DE MÉXICO (1864-1867).**

La ya referida activa labor de los monárquicos mexicanos asentados en Europa surtió efecto, y la candidatura al trono mexicano de un miembro de la Casa de Austria triunfó al ser apoyada por Napoleón III. El elegido fue el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, famoso en Europa por las ideas progresistas que había puesto en práctica como gobernador de las austriacas Provincias Lombardo-Vénetas. Casado con la Arquiduquesa Carlota, nacida Princesa Real de los Belgas, cuando supo de la oferta, el Archiduque condicionó su aceptación a que el pueblo de México efectivamente lo aceptase y a que pudiese contar con el apoyo material de las potencias europeas<sup>30</sup>.

Esta aventura puede ser calificada como un verdadero canto de cisne, puesto que marca una más de las grandes desgracias familiares que afectaron a la antigua casa soberana de los Austria a fines del siglo XIX y comienzos del XX: la ejecución del propio Maximiliano I, el asesinato de su cuñada la Emperatriz Isabel de Austria, el suicidio de su sobrino el Archiduque Rodolfo, el asesinato de su otro sobrino el Archiduque Fernando y de su esposa, etc...

---

<sup>30</sup> Existe toda una literatura que se hace eco de las desavenencias conyugales entre ambos esposos. La reciente publicación de la obra de Konrad Ratz, aplaca dicha leyenda al publicar 311 cartas y 34 telegramas del Emperador a su esposa y 86 cartas de ésta a su esposo, donde se tratan los temas más

## A.-PRIMER ACTO ... LOS PREPARATIVOS.

Con la anuencia de su hermano el Emperador Francisco José I de Austria, del Santo Padre y de su suegro el Rey Leopoldo I de los Belgas, el Archiduque aceptó la Corona. Sin querer atender a las voces, incluso cercanas como la del ministro austriaco Conde de Rechberg, que le advertían de lo quimérico del plan.

Sellado su destino, el Archiduque comenzó a preparar su viaje hacia tierras mexicanas. Para ello comenzó tratando con su hermano el espinoso asunto de la renuncia a sus derechos al trono austriaco. Tras no pocas dudas y arduas negociaciones, Maximiliano I llegaría a aceptar la dejación a los mismos –por sí y sus descendientes– mediante un Pacto de Familia signado con Francisco José I. Él y su esposa iniciaron entonces un viaje por Europa que les llevó a visitar París, Londres, Bruselas y Viena en el mes de marzo. En la capital francesa firmaron dos acuerdos con Napoleón III, donde éste se comprometía a prestar ayuda a los nuevos soberanos una vez que estos hubiesen llegado a México y hubiesen sido coronados. A cambio, Maximiliano I ofrecía cuantiosas compensaciones económicas a Francia –lo que demostraba su desconocimiento de la situación económica real del país– y aceptaba las medidas que hasta ese momento habían adoptado los comandantes franceses y la Regencia<sup>31</sup>.

Al día siguiente de efectuar la renuncia a sus derechos sucesorios austriacos, el 10 de abril de 1864, el Archiduque fue proclamado en su residencia del Castillo de Miramar Emperador de México por la legación mexicana allí desplazada a tal efecto<sup>32</sup>. Al finalizar el solemne acto, el nuevo soberano dictó las primeras medidas de gobierno: firmando la “(...) *convención militar acordada provisionalmente en París, el acta del empréstito sobre la emisión de doscientos millones de francos, los decretos referentes al reclutamiento de los cuerpos de voluntarios austriacos, el encargo a Velázquez de León de la formación del gobierno y el nombramiento de Almonte como lugarteniente del imperio. Además, nombró a los representantes de México en Europa*”<sup>33</sup>.

---

diversos en un clima de confianza, cariño y respeto mutuo (RATZ, Konrad. *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (Colección Historia), 2003).

<sup>31</sup> DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”, en VV.AA. *Historia general de México ...*, 2002, p. 606, pp. 617-Ss.

<sup>32</sup> *Elección. Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea General de Notables, que dio por resuleto la adopción del sistema monárquico en México y la elección para emperador de S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México: Imp. Literaria, 1864.

<sup>33</sup> DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”, en VV.AA. *Historia general de México ...*, 2002, p. 618.

La pareja imperial partió de su residencia el 14 de abril en la fragata austríaca “Novara”, escoltada por el barco francés “Thémis”. En ese momento el Emperador tenía 32 años y la Emperatriz 24. Durante la travesía de la “Novara”, la misma nave que habría de repatriar sus restos mortales a su amada Viena, el nuevo soberano comenzó a soñar con su reino y a organizarlo mentalmente. El séquito imperial llegó al puerto de Veracruz el 28 de mayo.

## **B.-SEGUNDO ACTO ... EL GOBIERNO.**

La acogida en ese puerto no fue lo cálida que se esperaba. Presagio, tal vez, del infortunado destino que les aguardaba. La frialdad veracruzana, no obstante, pronto fue mitigada con la gran acogida que se les brindó en Orizaba y en Puebla. Igual pasó en la Ciudad de México, la capital del imperio, a donde llegaron el 12 de junio. Al tomar posesión del gobierno, el Emperador comenzó a dar muestras de su talante liberal y conciliador: amnistía para los presos políticos, actitud conciliadora para con los contrarios a la monarquía, primeras medidas para reorganizar las finanzas –que siempre estuvieron en una situación crítica durante su mandato, pese a las ayudas enviadas desde Francia-, el ejército y la justicia, supresión de la censura de prensa, etc... Todo ello, no obstante, no fraguó en una realidad tangible y los propios monárquicos comenzaron a preocuparse y a ver con desagrado la actitud liberal de Maximiliano I.

Otro de los aspectos que merecieron su atención fueron las condiciones laborales de los trabajadores (reducción de jornada, liberalización de los peones, etc...) y la necesidad de dictar leyes que protegiesen la propiedad comunal de la población indígena –la cual constituía uno de los pilares de sus respectivas sociedades<sup>34</sup>.

Pero uno de los asuntos que, políticamente, más costo acarreo al soberano fue la cuestión religiosa. La Santa Sede deseaba que el Emperador aboliese las Leyes de Reforma que tanto habían perjudicado sus intereses en México, y que la Iglesia mexicana fuese en todo independiente del Estado. Maximiliano I, liberal convencido, no aceptó las leoninas proposiciones papales –ya que él siempre quiso subordinar la Iglesia

---

<sup>34</sup> *Ordenanzas de tema indígena en castellano y náhuatl expedidas por Maximiliano de Habsburgo.* Estudio introductorio y Edición facsimilar Miguel LEÓN-PORTILLA. Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro : Gobierno del Estado de Querétaro, 2003.

al poder civil- y ello originó la salida del país del nuncio papal a mediados de 1865. La oposición de la jerarquía eclesiástica mexicana al proyecto imperial se había fraguado<sup>35</sup>.

Especial interés prestó la pareja imperial a la cuestión del protocolo que habría de regir su nueva corte. La justificación era clara: era necesario que hubiese regularidad y orden en el imperial servicio para dotarlo de un misticismo propio de las cortes europeas y proyectar de este modo una imagen de seriedad al país y al mundo.

Los Emperadores concedieron un papel destacado en el nuevo orden establecido a los príncipes de Iturbide, parientes de Agustín I, quienes recibieron el tratamiento de Alteza y lugar destacado en las celebraciones palatinas. Inclusive, la pareja imperial - ante la eventualidad de no contar con descendencia biológica, como efectivamente sucedió- adoptaron a Don Agustín Iturbide y Green, bisnieto del Emperador Agustín I - como heredero- y a su primo hermano Don Salvador Iturbide -igualmente bisnieto del mismo soberano-. Por un acuerdo firmado entre el Emperador y la familia Iturbide, Maximiliano I quedó como tutor de ambos Príncipes y su tía abuela Doña Josefa Iturbide y Huarte -hija de Agustín I- como co-tutora. Los demás miembros de la familia, a cambio de una pensión, no podrían pisar suelo mexicano.

Igualmente, Maximiliano I y Carlota se rodearon de un crecido número de personal y servicios de honor de la corte (Gran Mariscal de la Corte, Ayudante de Campo General, Gran Chambelán de la Emperatriz, Prefecto de los Castillos Imperiales de Ultramar –Miramar y Lacroma-, etc...) y de un rígido protocolo al más viejo estilo de la Casa de Austria. El *Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte* es, sin lugar a dudas, una obra maravillosa dentro de la historiografía sobre la etiqueta cortesana<sup>36</sup>.

Pero entre todo ese oropel, una noticia convulsionó a los atribulados soberanos: la retirada de las tropas francesas en 1866. Dicha repatriación suponía no sólo la pérdida del apoyo francés, sino también del resto de las potencias europeas. Problemática agravada por una cuasi-bancarrotta de la nación. Ante este estado de cosas, el Emperador decidió abdicar, decisión de la que le hizo retroceder la Emperatriz Carlota. Quien, con

---

<sup>35</sup> Es interesante hacer notar que su política eclesiástica fue, en muchos puntos, coincidente con la del Presidente Juárez y con la de la Reforma de 1833 (DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”, en VV.AA. *Historia general de México ...*, 2002, pp. 618-622. GALEANA DE VALADÉS, Patricia. *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Moderna y Contemporánea; 23), 1991).

<sup>36</sup> *Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte*. México: Imprenta de J. M. Lara, 1866. En relación a los símbolos patrios puede consultarse: AMERLINCK Y ZIRIÓN, Teodoro. “Insignias y símbolos de poder, del primero y del segundo Imperio mejicano y sus antecedentes

el fin de conseguir apoyos en Europa (restablecer el acuerdo con Francia, recabar fondos y solucionar en Roma los conflictos con la Santa Sede), emprendió viaje en el mes de julio. Viaje que no tuvo las repercusiones esperadas, lo que reafirmaba cada vez más en la mente del soberano la necesidad de su abdicación, de la que era también partidario Napoleón III.

Sólo Austria y Bélgica ofrecieron ayuda militar a un imperio que se derrumbaba. Ayuda que se sumó a la ya existente francesa para combatir al gobierno de la República. Dura fue la contienda, numerosas las bajas en uno y en otro bando. Al final, en la primera semana de abril, fue ocupada por las tropas republicanas la capital. Mientras, el grueso del ejército imperial, Maximiliano I incluido, quedaron reducidos en duro asedio en la ciudad de Querétaro. La cual cayó el 15 de mayo.

### **C.-TERCER ACTO ... EL FIN.**

El Presidente Juárez ordenó que el Emperador y sus generales fuesen juzgados conforme a la Ley de 25 de enero de 1862 que condenaba a la pena capital a todo aquel que atentase contra la independencia nacional. El proceso se llevó a cabo en el Teatro Iturbide de la ciudad, del 13 al 15 de junio. Ante el tribunal únicamente comparecieron los Generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, ya que la asistencia del Emperador fue dispensada por sus graves problemas de salud. La noche del 15 fue dictada la pena de muerte.

Infructuosamente, los representantes diplomáticos de Prusia, Bélgica, Italia, Austria y Francia intercedieron por su vida ante el Presidente Juárez. Muy conocida es la rogativa que hizo la Princesa Inés de Salm Salm quien, arrodillada ante el Presidente, pidió clemencia para el otrora soberano. La respuesta de Juárez es también muy conocida. Él dijo que no podía acceder a esa petición con unas solemnes palabras: “(...) *no soy yo el que la toma, es el pueblo, y es la ley, y si yo no cumpliera su voluntad, la tomaría el pueblo y además la mía.*”. El propio Emperador intercedió, de manera igualmente estéril, por la vida de sus dos leales generales.

El 19 de junio de 1867, momentos antes de ser fusilado en el queretense Cerro de las Campanas, y tras abrazar a sus dos leales soldados –Miramón y Mejía- y ceder el puesto central de honor al General Miramón, el Emperador pronunció unas emotivas

---

hitóricos”. *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica* (México, D.F.). XVI (julio 2000).

palabras: “*Voy a morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Qué mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!*”<sup>37</sup>. La noticia de tal fatal desenlace conmocionó a la Europa del momento.

## **.-EPÍLOGO.**

La vuelta al absolutismo propiciada por Fernando VII y la concertación de la Santa Alianza en la Europa post-napoleónica supusieron un revés para la idea monárquica en la América hispana. Revés que fue aprovechado por los liberales radicales para fortalecer la imagen de la idea republicana como fórmula de gobierno.

En el caso concreto de México, fue su I Imperio un conato de organización monárquica en un momento histórico en el que varios países del Continente americano habían adoptado –sin mucho éxito– dicha opción como sistema de gobierno –casos de Haití y de Brasil-. El fracaso de la iniciativa imperial no supuso, sin embargo, el final del sueño monárquico en este país, resucitado en las décadas posteriores.

Contrariamente a lo que muchos siguen aun afirmando, el II Imperio no fue algo ajeno a México. Fue algo deseado, planificado y administrado por ciudadanos mexicanos. El gobierno de Maximiliano I supuso un nuevo impacto del liberalismo europeo en tierras americanas. Él trató de reformar México “(*...*), *sometiendo al clero, estableciendo la libertad de cultos, la educación primaria gratuita y obligatoria, y las leyes para proteger a los trabajadores mediante la reducción de las jornadas de trabajo en el avanzado decreto sobre liberalización de los peones.*”<sup>38</sup>.

De igual forma, hay que decir que la oposición al mismo fue uno de los factores que contribuyeron a consolidar el Estado nacional.

El periódico francés *Le Temps*, ante el anuncio de la ejecución de Maximiliano I decía el 4 de julio: “*Maximiliano pagó con su sangre el cruel error de esta empresa abortada que cubrirá una página lamentable de la historia contemporánea. ¡Qué contraste con las esperanzas engañosas que brillaban ante nuestros ojos al principio de esta aventura! Maximiliano muere condenado, como un vulgar criminal, por un*

---

<sup>37</sup> DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”, en VV.AA. *Historia general de México ...*, 2002, pp. 622-631.

<sup>38</sup> GALEANA DE VALADÉS, 1991, p. VII.

*Consejo de Guerra. La Emperatriz, su esposa, agobiada por el dolor que ha extraviado su razón, se extingue poco a poco en Miramar.*”<sup>39</sup>.

La muerte del Emperador marcó el fin de las veleidades monárquicas de los conservadores mexicanos. El triunfo de la república había sido consumado. El Presidente Benito Juárez, quien entró en la capital el 15 de julio, fue el artífice de ese triunfo y el encargado de regir, con el apoyo mayoritario de los mexicanos, los destinos del país en los años siguientes. Con ocasión de su proclama tras los sucesos intervencionistas dijo: “(...) *En nuestras instituciones libres el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Yo he debido, durante la guerra, conformarme al espíritu de la Constitución y guardar el poder. Al terminar la lucha, mi deber es convocar al pueblo, desde este momento, para que sin ninguna presión ni influencia ilegítima, elija con una libertad absoluta a quien quiera confiar sus destinos.*”<sup>40</sup>.

## **.-FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA.**

### **.-FUENTES.**

-Archivo General de Indias (Sevilla). Estado, 31, N. 48.

-Archivo General de Indias (Sevilla). Estado, 32, N. 16.

-Archivo General de Indias (Sevilla). Estado, 42, N. 26.

-Archivo General de Indias (Sevilla). Títulos de Castilla, 12, R. 13.

-Archivo General de la Nación (México). Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 8. Folios 68 recto-80 recto.

-Archivo Histórico Nacional (Madrid). “María Rosa Gastón, Condesa viuda de Venadito” - sufragios, 28 de junio de 1847-. Estado. Legajo 7572, número 3.

-Archivo Histórico Nacional (Madrid). “Rosa Gastón de Apodaca” -20 de octubre de 1819-. Estado. Legajo 7569, número 95.

-Archivo Histórico Nacional (Madrid). VENADITO, Conde del: FC\_DEL\_HDA-Madrid-Exento, 791, expediente 27.

---

<sup>39</sup> Citado en: PORTAIL, 1994, p. 57. La Emperatriz murió en 1927, en el castillo de Bouchout (Bélgica). Mientras que la historiografía oficial mexicana a maltratado la figura del Emperador –al que se le niega dicho título, llamándolo sólo Archiduque-, la Emperatriz ha corrido con más suerte, muy posiblemente por la publicidad que, entre la opinión pública, tuvieron sus actividades caritativas llevadas a cabo durante el II Imperio.

<sup>40</sup> *L'Indépendance Belge* (16 de julio de 1868). Citado en: PORTAIL, 1994, p. 57.

-BENESKI [Y BEAUFORT], Carlos de. *Una narración de los últimos momentos de la vida de don Agustín de Iturbide ex-emperador de México*. Presentación de Juan Fidel ZORRILLA. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

-*Canto al rey D. Fernando VII por el Colegio de San Juan de Letrán y comendadores juristas de San Ramón de México, y su rector D. Juan Bautista de Arechederreta en celebridad de su feliz unión con Doña María Josefa Amalia, y reconocimiento por la gracia de Dama de la Banda de María Luisa, con que S.M. ha condecorado a la Excma. Señora Condesa del Venadito, Virreina de Nueva España*. México: Oficina de D. Juan Baustista de Arizpe, 1820.

-CIUDADANO ANFRISO. *Los días a nuestro Virey el Excelentísimo Señor D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito. &c. &c. Por el Ciudadano Anfriso*. Mejico: Imprenta de Ontiveros, 1820.

-“Comunicación dirigida por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Paz, al Gobernador Intendente de Puno, don Pío Tristán, haciendo protestas de fidelidad a la causa de la Corona, pero demostrando que la situación del Cabildo y vecindario español de La Paz, es desesperada, y por lo tanto son poco justas las exigencias del General Ramírez” (1810). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00201. 4 Folios.

-CORTI, Egon Caesar Conte. *Maximiliano y Carlota*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (Colección Historia), 2003.

-*Elección. Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea General de Notables, que dio por resuleto la adopción del sistema monárquico en México y la elección para emperador de S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria*. México: Imp. Literaria, 1864.

-FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, Agustín Pomposo. *Al libertador del mundo, al pacificador y padre beneficentísimo de la Nueva España, El Exmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, Lopez de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, Gran Cruz de las órdenes nacionales y militares de S. Fernando y S. Hermenegildo, Comendador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava y de la condecoracion de la Lis del Vendé, Teniente general de la Armada Nacional, Virey, Gobernador, Capitan general y Gefe superior politico de esta N. E., Superintendente general Subdelegado de la Hacienda publica, Minas y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta y Subdelegado general de correos en el mismo reino, &c. Dedicó esta efusion de la verdad, del amor y el agradecimiento El Dr. D. Agustín Pomposo Fernandez de San Salvador. Con motivo De la visita que S. E. Como Vicepatrono hizo á la Nacional y Pontificia Universidad de Méjico el 28 de diciembre de 1820; en el cual se hizo la solemne apertura de la cátedra de esposicion de la Constitucion política de la Monarquía*. Méjico: Oficina de Ontiveros, 1820.

-*Inventario del Fondo. Segundo Imperio*. México: Archivo General de la Nación (Guías y Catálogos; 77), 1998.

-“Manifestación política sobre los sucesos acaecidos en España durante la invasión napoleónica”. Buenos Aires. 4 folios impresos. Reimpreso en Lima. Archivo General de la Nación (Perú). Colección Francisco Moreyra y Matute. D1. 97 - 2220.

-“Oficio de Mariano de Ricafort, al Brigadier Pío Tristán, Gobernador Intendente del Cuzco, i Presidente de su Real Audiencia, pidiéndole que curse órdenes convenientes para detener la ola de desertiones en el Ejército realista, i quejándose de que sus esfuerzos por organizar el ejército son “casi sin fruto”” (21 de julio de 1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00375. 1 folio.

-“Oficio de Mariano Ricafort, al Brigadier Pío Tristán, Gobernador Intendente del Cuzco, comunicándole que ha dado un decreto de indulto a todos los soldados desertores de su ejército, i que es necesario que se les haga saber así a todos los que se encuentran refugiados en su provincia” (1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00376. 1 folio.

-*Ordenanzas de tema indígena en castellano y náhuatl expedidas por Maximiliano de Habsburgo*. Estudio introductorio y Edición facsimilar Miguel LEÓN-PORTILLA. Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro : Gobierno del Estado de Querétaro, 2003.

-RATZ, Konrad. *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica (Colección Historia), 2003.

-*Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte*. México: Imprenta de J. M. Lara, 1866.

-“Relación i filiaciones de los desertores del Batallón de Granaderos de Reserva, pertenecientes a la Provincia del Cuzco ...” (8 de marzo de 1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00377. 2 folios.

-“Relación i filiaciones de los desertores del batallón de granaderos de Reserva, i que pertenecen a la Provincia del Cuzco ...” (9 de abril de 1819). Archivo General de la Nación (Perú). Colección Santamaría: 00378. 3 folios.

## **.-BIBLIOGRAFÍA.**

-AGUILAR OCHOA, Arturo. *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001. [Primera reimpresión].

-AMERLINCK Y ZIRIÓN, Teodoro. “Insignias y símbolos de poder, del primero y del segundo Imperio mejicano y sus antecedentes hitóricos”. *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica* (México, D.F.). XVI (julio 2000).

-ANNA, Timothy E. *La caída del gobierno español en la Ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

-ANNA, Timothy E. “La independencia de México y América Central”, en BETHELL, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. 5. La independencia*. Barcelona: Editorial Crítica (Serie Mayor. Directores: Josep FONTANA y Gonzalo PONTÓN), 1991, tomo 5, capítulo 2, pp. 41-74.

-BELTRÁN, Rosa. *La corte de los ilusos*. México, D.F.: Editorial Planeta Mexicana (Novela Histórica), 2003.

-*Boletín Numismático* (México, D.F.). 158 (Enero-Marzo 1993).

-CERVERA PERY, José: “El Conde del Venadito: marino, diplomático, virrey. Desde la España vieja a la Nueva España, pasando por Inglaterra”. *Revista de Historia Naval* (Madrid). 8/28 (1990), pp. 39-43.

-DELGADO, Jaime. “El Conde del Venadito ante el plan de Iguala”. *Revista de Indias* (Madrid). IX/33-34 (1948), pp. 957-966.

- DÍAZ, Lilia. “El liberalismo militante”, en VV.AA. *Historia general de México*. [Versión 2000]. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002.
- GALEANA DE VALADÉS, Patricia. *Las relaciones iglesia-estado durante el Segundo Imperio*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Moderna y Contemporánea; 23), 1991.
- GIL MUNILLA, Ladislao. “Un proyecto de reconquista de Nueva España. Estudio preliminar sobre el autor y las relaciones internacionales entorno a México (1815-1830)”. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). VI (1949), pp. 557-648.
- GONZÁLEZ QUINTANA, M. “La Nueva España tras el regreso de Fernando VII: los caudillos de la radicalización”, en RAMOS PÉREZ, Demetrio (coordinador). *Historia general de España y América. Tomo XIII. Emancipación y nacionalidades americanas*. Madrid: Editorial Rialp, 1992, pp. 295-299.
- LADD, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1984.
- LIDA, Clara E. (compiladora). *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*. Presentación de Andrés LIRA. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- LUCENA SALMORAL, Manuel: “La Independencia”, en LUCENA SALMORAL, Manuel (coordinador). *Historia de Iberoamérica. Tomo III. Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Cátedra, 1992, pp. 114-116.
- LUQUE TALAVÁN, Miguel. ““Al rey la hacienda y la vida se ha de dar”: las reclamaciones económicas de los Legazpi a la Corona”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio (coordinador). *España y el Pacífico: Legazpi*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales : Ministerio de Cultura, 2004, tomo I, pp. 387-436.
- LUQUE TALAVÁN, Miguel. “Don Juan Ruiz de Apodaca (1754-1835). Perfiles biográficos de un hombre de Estado ilustrado”. *Digesto Zacatecano* (Zacatecas. México). (En prensa).
- MEDINA, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor, MCMXI, tomo VIII.
- MONTORO, José. *Los virreyes españoles en América*. Barcelona: Editorial Mitre, 1984.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. “La Ciudad Amenazada, el control social y la autocritica del poder. La guerra civil de 1810-1821”. *Relaciones* (México). 84/XXI (Otoño 2000).
- PANI, Erika. *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- PASO, Fernando del. *Noticias del imperio*. Barcelona: Editorial Planeta DeAgostini (Grandes novelas de la Historia Mexicana) : CONACULTA, 1987.
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia. *El general Prim y la cuestión de México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones : Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones, 1996.

PORTAIL, Anne Marie. *La opinión sobre Juárez en la prensa francesa*. Presentación de Silvio [Arturo] ZAVALA. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (Cuadernos del Acervo Histórico Diplomático), 1994.

-QUIRARTE, Martín. *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia Moderna y Contemporánea; 9), 1993.

-RIVERA CAMBAS, Manuel. *Los Gobernantes de México. Juan Ruiz de Apodaca*. Prólogo de Leonardo PASQUEL. México, D.F.: Editorial Citlaltépetl (Colección Suma Veracruzana. Serie Biógrafos; 175), 1971.

-RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul. *Linaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, 2001 [primera reimpresión].

-*Saber ver. Lo contemporáneo del Arte* (México, D.F.). [Número especial segundo aniversario. Manet, Maximiliano y México]. 13 (noviembre-diciembre 1993). 14 (enero-febrero 1994).

-SEFCHOVICH, Sara. *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*. México, D.F.: Editorial Océano de México, 1999.

-VV.AA. *La intervención francesa. Estimación del Hecho Histórico*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sección de Historia (Colección del Congreso Nacional de Historia para el estudio de la guerra de intervención; 24), 1963.

-VV.AA. *Revolución, contrarrevolución e independencia. La Revolución Francesa, España y América*. Madrid: Sociedad Estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario : Turner Libros (Colección Encuentros), 1989.

-ZABALA MENÉNDEZ, Margarita (dirección y colaboración). *Historia española de los títulos concedidos en Indias*. Madrid: Editorial Nobiliaria Española, 1994, volumen III, "Conde de Venadito", pp. 1215-1219.

-ZÁRATE TOSCANO, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

-ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina. "Los primeros tropiezos", en VV.AA. *Historia general de México*. [Versión 2000]. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002.